

## **FEDERACION NAVARRA DE TENIS**

### **BASE 19ª - Obligaciones de transparencia**

**AÑO 2020**

Puntos a), b), c) y d)

**COMPOSICION DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN. RELACIÓN DE LOS CARGOS QUE INTEGRAN DICHOS ÓRGANOS, RETRIBUCIONES BRUTAS QUE PERCIBEN Y RÉGIMEN DE DEDICACIÓN.--**

ESTAMENTO	CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	RETRIB.
ASAMBLEA GENERAL	Entidades Deportivas	Presidente Club de Tenis Pamplona	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Entidades Deportivas	Presidente Agrupación Deportiva San Juan	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Entidades Deportivas	Presidente Tenis Club Cerro Fontellas	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Entidades Deportivas	Presidente Club de Tenis Valle de Aranguren	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Entidades Deportivas	Presidente Ciudad Deportiva Amaya	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Entidades Deportivas	Presidente Agrupación Deportiva Oberena	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Deportistas	Antonio Prat Barásoain	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Deportistas	Stanislas Charlot	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Deportistas	Carlos López Lazcano	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Técnicos	José Félix Barón Calvo	0,00
ASAMBLEA GENERAL	Jueces y Árbitros	Jesús Rezusta Sada	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Presidente	Antonio Prat Barásoain	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vicepresidenta	Lucía Asenjo Lizarbe	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Tesorero	Ignacio Zúñiga Aranguren	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Marcos Ahechu Albéniz	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Stanislas Charlot	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Carlos López Lazcano	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Javier Martínez Escudero	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Pedro Soria Larrea	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Jaime Trujillo López	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	David Zabalza Induráin	0,00
JUNTA DIRECTIVA	Vocal	Enrique Zuleta de Reales Ansaldo	0,00
SECRETARÍA TÉCNICA	Vocal	Iñaki Alcalde Pérez-Illzarbe	0,00
SECRETARÍA TÉCNICA	Vocal	Jon Lerchundi Aranaz	0,00
COMITÉ ORG. COMP. OF.	Presidente	Atonio Prat Barásoain	0,00
COMITÉ ORG. COMP. OF.	Vocal	Carlos López Lazcano	0,00
COMITÉ ORG. COMP. OF.	Director	Álvaro Sexmilo Ayesa	0,00

El régimen de dedicación a las funciones de gobierno, administración y dirección, de cada uno de los cargos descritos anteriormente, está acogido a las convocatorias de reunión de los citados órganos para el cumplimiento de lo estipulado en los Estatutos federativos.